Guayaquil, Abril 7 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE MANASESCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MANASESCORP S.A. y con la facultad que me concede la Ley de Compañías he procedido a revisar los Libros y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008
Por lo tanto cabe indicar que tanto sus libros Contables como sus Estados Financieros han sido llevados bajo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo que agradezco a los señores Accionistas, la confianza depositada en mi y reitero mis agradecimientos.

Atentamente

Srta. Cindy Andrade
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
GUAYAQUIL